



## **LEGISLATURA**

**PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**44º PERÍODO LEGISLATIVO**

**REUNIÓN X – SESIÓN CONSTITUTIVA**

10 de diciembre de 2015

**Presidencia:** Prof. *Pedro Oscar PESATTI* (saliente y entrante)  
**Secretario Legislativo:** Doctor *Rodolfo R. CUFRE* (saliente) y  
Lic. *Daniel Arnaldo AYALA* (entrante).

**Secretario Administrativo:** Don *Oscar Alfredo PORRO*  
(saliente y entrante).

Con la presencia de representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, intendentes municipales e invitados especiales.

## NÓMINA DE LEGISLADORES SALIENTES

<b><i>Presentes:</i></b>	<b><i>LEDO</i></b> , Ricardo Alberto
<b><i>AGOSTINO</i></b> , Daniela Beatriz.	<b><i>LÓPEZ</i></b> , Facundo Manuel
<b><i>BALLESTER</i></b> , Leonardo Alberto	<b><i>LÓPEZ</i></b> , Héctor Rubén
<b><i>BANEGA</i></b> , Irma.	<b><i>LUEIRO</i></b> , Claudio Juan Javier
<b><i>BARRAGÁN</i></b> , Jorge Raúl.	<b><i>MENDIOROZ</i></b> , Bautista José
<b><i>BARTORELLI</i></b> , Luis Mario	<b><i>MARINAO</i></b> , Humberto Alejandro
<b><i>BERARDI</i></b> , Darío César	<b><i>MIGUEL</i></b> , César
<b><i>BETELÚ</i></b> , Alejandro	<b><i>MILESI</i></b> , Marta Silvia
<b><i>CARRERAS</i></b> , Arabela Marisa	<b><i>OCAMPOS</i></b> , Jorge Armando
<b><i>CASADEI</i></b> , Adrián Jorge	<b><i>PAZ</i></b> , Silvia Alicia
<b><i>CATALÁN</i></b> , Marcos Osvaldo	<b><i>PEGA</i></b> , Alfredo Daniel
<b><i>CONTRERAS</i></b> , Beatriz del Carmen	<b><i>PEREIRA</i></b> , Rosa Viviana
<b><i>DELLAPITIMA</i></b> , Norma Susana	<b><i>PICCININI</i></b> , Ana Ida
<b><i>DIEGUEZ</i></b> , Susana Isabel	<b><i>RECALT</i></b> , Sandra Isabel
<b><i>DOÑATE</i></b> , Claudio Martín	<b><i>RIVERO</i></b> , Sergio Ariel
<b><i>ESQUIVEL</i></b> , Luis María	<b><i>SGRABLICH</i></b> , Lidia Graciela
<b><i>FERNÁNDEZ</i></b> , Roxana Celia	<b><i>TORRES</i></b> , Rubén Alfredo
<b><i>FUNES</i></b> , Héctor Hugo	<b><i>TOZZI</i></b> , Leandro
<b><i>GARRONE</i></b> , Juan Domingo	<b><i>URÍA</i></b> , Cristina Liliana
<b><i>GEMIGNANI</i></b> , María Liliana	<b><i>VARGAS</i></b> , Roberto Jorge
<b><i>GÓMEZ RICCA</i></b> , Matías Alberto	<b><i>VAZZANA</i></b> , Carlos Antonio
<b><i>GONZÁLEZ</i></b> , Francisco Javier	<b><i>VICIDOMINI</i></b> , Ángela Ana
<b><i>HORNE</i></b> , Silvia Renée	<b><i>VIDAL</i></b> , Miguel Ángel.
<b><i>LASTRA</i></b> , Tania Tamara	<b><i>Ausentes:</i></b>

## NÓMINA DE LEGISLADORES ENTRANTES

<b><i>Presentes:</i></b>	<b><i>LÓPEZ</i></b> , Héctor Rubén
<b><i>AGOSTINO</i></b> , Daniela Beatriz.	<b><i>MALDONADO</i></b> , María del Carmen
<b><i>ALBRIEU</i></b> , Luis Horacio	<b><i>MANGO</i></b> , Héctor Marcelo
<b><i>APUD</i></b> , Juan Carlos	<b><i>MARINAO</i></b> , Humberto Alejandro
<b><i>ARROYO</i></b> , Ricardo Daniel	<b><i>MARTÍN</i></b> , Alfredo Adolfo
<b><i>BIZZOTTO</i></b> , Marta Susana	<b><i>MARTÍNEZ</i></b> , Raúl Francisco
<b><i>CARRERAS</i></b> , Arabela Marisa	<b><i>MILESI</i></b> , Marta Silvia
<b><i>CASADEI</i></b> , Adrián Jorge	<b><i>MORALES</i></b> , Silvia Beatriz
<b><i>CIDES</i></b> , Juan Elbi	<b><i>OCAMPOS</i></b> , Jorge Armando
<b><i>CORONEL</i></b> , Norma	<b><i>PALMIERI</i></b> , Alejandro
<b><i>CUFRÉ</i></b> , Rodolfo Rómulo	<b><i>PAZ</i></b> , Silvia Alicia
<b><i>DÍAZ</i></b> , Oscar Eduardo	<b><i>PITA</i></b> , Carina Isabel
<b><i>DOMÍNGUEZ MASCARO</i></b> , M <sup>a</sup> Eugenia	<b><i>RAMOS MEJÍA</i></b> , Alejandro
<b><i>FERNÁNDEZ</i></b> , Roxana Celia	<b><i>RECALT</i></b> , Sandra Isabel
<b><i>GERMANIER</i></b> , Viviana Elsa	<b><i>RIVERO</i></b> , Sergio Ariel
<b><i>GRANDOSO</i></b> , María Inés	<b><i>ROCHAS</i></b> , Nicolás
<b><i>HOLTZ</i></b> , Graciela Esther	<b><i>SABBATELLA</i></b> , Mario Ernesto
<b><i>INCHASSENDAGUE</i></b> , Elsa Cristina	<b><i>VALDEBENITO</i></b> , Graciela Mirian
<b><i>IUD</i></b> , Javier Alejandro	<b><i>VALLAZZA</i></b> , Jorge Luis
<b><i>LARRALDE</i></b> , Silvana Beatriz	<b><i>VIDAL</i></b> , Miguel Ángel.
<b><i>LASTRA</i></b> , Tania Tamara	<b><i>WILLIAMS</i></b> , Elvin Gerardo
<b><i>LESCANO</i></b> , Leandro Martín	<b><i>YAUHAR</i></b> , Soraya Elisandra Iris
<b><i>LIGUEN</i></b> , José Adrián	<b><i>Ausentes:</i></b>
<b><i>LÓPEZ</i></b> , Facundo Manuel	<b><i>TAPPATÁ</i></b> , Anahí Silvia

**APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los diez días del mes de diciembre del año 2015, siendo las 15 y 15 horas, dice el

**SR. LOCUTOR** – Se dará lectura al Acta de la Comisión de Poderes.

“Reunida la Comisión de Poderes integrada por los Legisladores que la suscriben, y luego de haber realizado la revisión de los Certificados expedidos por el Tribunal Electoral Provincial, se hace saber al Cuerpo que se encuentran en legal forma, sin observaciones e inhabilitaciones para el desempeño de la función legislativa y en un todo de acuerdo al “Acta del Tribunal Electoral Provincial” de fecha 7 de julio de 2015, mediante la cual se proclamaron las autoridades provinciales electas en los comicios del 14 de junio de 2015, aconsejándose en consecuencia se den por aprobados los mismos, incorporándose al Cuerpo, previo juramento de práctica que prestarán el señor Vicegobernador Pedro Oscar PESATTI, documento número 14.436.823 y los señores Legisladores por representación poblacional de acuerdo a la siguiente distribución: Por la **Alianza Juntos Somos Río Negro**: Facundo Manuel LOPEZ, documento número 23.389.069; Arabela Marisa CARRERAS, documento número 21.388.924; Tania Tamara LASTRA, documento número 22.449.621; Héctor Rubén LOPEZ, documento número 18.338.809; Roxana Celia FERNANDEZ, documento número 20.336.134; Ricardo Daniel ARROYO, documento número 17.058.427; Silvana Beatriz LARRALDE, documento número 23.364.608; Miguel Angel VIDAL, documento número 12.725.969; Leandro Martín LESCANO, documento número 23.967.639; Silvia Alicia PAZ, documento número 22.122.612; Marta Silvia MILESI, documento número 5.779.735; José Adrián LIGUEN, documento número 22.816.899. Por la **Alianza Frente para la Victoria**: Anahí Silvia TAPPATA, documento número 5.763.688; Sergio Ariel RIVERO, documento número 20.234.741, Alejandro RAMOS MEJIA, documento número 23.361.667; Carina Isabel PITA, documento número 23.201.315; Elvin Gerardo WILLIAMS, documento número 13.425.677; María Inés GRANDOSO, documento número 10.477.018; Raúl Francisco MARTINEZ, documento número 10.812.929; Nicolás ROCHAS, documento número 26.306.498. Por la **Alianza Frente Progresista por la Igualdad y la República**: Jorge Armando OCAMPOS, documento número 4.751.456; Daniela Beatriz AGOSTINO, documento número 18.304.728. Del mismo modo los señores Legisladores electos por representación circuital: ALTO VALLE ESTE: **Alianza Juntos Somos Río Negro**: Oscar Eduardo DIAZ, documento número 11.233.487; Silvia Beatriz MORALES, documento número 22.910.274. **Alianza Frente para la Victoria**: Luis Horacio ALBRIEU, documento número 13.150.884. ALTO VALLE OESTE: **Alianza Juntos Somos Río Negro**: Juan Elbi CIDES, documento número 17.723.924; Viviana Elsa GERMANIER, documento número 14.554.689;

Diciembre 10  
Díaz

**Alianza Frente para la Victoria:** Héctor Marcelo MANGO, documento número 17.388.217. **ALTO VALLE CENTRO:** **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Alejandro PALMIERI, documento número 24.392.799; Norma Beatriz CORONEL, documento número 6.367.243; **Alianza Frente para la Victoria:** Marta Susana BIZZOTTO, documento número 5.420.596. **VALLE MEDIO:** **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Juan Carlos APUD, documento número 4.548.236; Elsa Cristina INCHASSENDAGUE, documento número 14.415.688; **Alianza Frente para la Victoria:** María Del Carmen MALDONADO, documento número 13.014.170. **VALLE INFERIOR:** **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Rodolfo Rómulo CUFRE, documento número 13.477.172; Graciela Mirian VALDEBENITO, documento número 14.979.777; **Alianza Frente para la Victoria:** Mario Ernesto SABBATELLA, documento número 13.823.839. **ATLÁNTICO:** **Alianza Frente para la Victoria:** Javier Alejandro IUD, documento número 22.124.941; Graciela Esther HOLTZ, documento número 12.316.793; **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Adrián Jorge CASADEI, documento número 16.995.780. **LINEA SUR:** **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Sandra Isabel RECALT, documento número 13.755.733; **Alianza Frente para la Victoria:** Humberto Alejandro MARINAO, documento número 21.913.077; **Unión Cívica Radical:** Soraya Elisandra Iris YAUHAR, documento número 18.270.853. **ANDINO:** **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Alfredo Adolfo MARTIN, documento número 7.684.675; Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO, documento número 18.751.813; **Alianza Frente para la Victoria:** Jorge Luis VALLAZZA, documento número 12.975.453. En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los nueve días del mes de diciembre de dos mil quince.-Firmado Vicegobernador electo, Pedro Pesatti. Legisladores Alejandro Palmieri, Facundo López, Humberto Alejandro Marinao, Jorge Ocampos, Soraya Yahuar.

### **JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR**

**SR. LOCUTOR** – A continuación, el señor Vicegobernador electo, presta el juramento de práctica.

-Así se hace.

-Jura por Dios y por la Patria, ante los Santos Evangelios, como Vicegobernador de la provincia, el señor **Pedro Oscar Pesatti**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Ocupa el sitial de la presidencia su nuevo titular, vicegobernador de la provincia, el señor **Pedro Oscar Pesatti**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

### **JURAMENTO DE LOS LEGISLADORES**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - No habiendo ningún tipo de objeción a los diplomas que certifican la calidad de legisladores de los señores integrantes de este Parlamento, voy a proceder, de acuerdo a lo establecido por el artículo 5º de la Constitución de la Provincia de Río Negro, a tomar juramento a cada uno de los integrantes del Parlamento Provincial. En consecuencia vamos a proceder a la toma de juramento, iremos indicando a través del locutor el nombre de cada uno de ustedes para que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la señora legisladora **Daniela Beatriz Agostino**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Luis Horacio Albrieu**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y el pueblo de Río Negro, el señor legislador **Ricardo Daniel Arroyo**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora **Marta Susana Bizzotto**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, y su honor, la señora legisladora **Arabela Marisa Carreras**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, su familia y la Provincia de Río Negro, el señor legislador **Adrián Jorge Casadei**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

3-9/2

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y su honor, el señor legislador **Juan Elbi Cides**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y el Movimiento Obrero Organizado, el señor legislador **Rodolfo Rómulo Cufre**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Oscar Eduardo Díaz**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, sus hijos, su familia, el pueblo de Río Negro y sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Héctor Rubén López**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la señora legisladora **Mariana Domínguez Mascaró**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y la justicia social, el señor legislador **Raúl Francisco Martínez**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, la señora legisladora **Marta Silvia Milesi**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la señora legisladora **Roxana Celia Fernández.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, su familia, los derechos y la dignidad humana y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora **Viviana Elsa Germanier.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la señora legisladora **María Inés Grandoso.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, el pueblo de Sierra Grande, su familia y su honor, la señora legisladora **Graciela Holtz.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, el señor legislador **Javier Alejandro Iud.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la señora legisladora **Silvana Beatriz Larralde.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y la memoria de su padre, el señor legislador **Facundo Manuel López.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)



3-9/4

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria Grande y la Justicia Social, el señor legislador **Héctor Marcelo Mango**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, la señora **María del Carmen Maldonado**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Nación Argentina y la democracia, el señor legislador **Alfredo Adolfo Martín**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro por Dios, la Patria y el pueblo de Río Negro, el señor legislador **Alejandro Ramos Mejía**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, y sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores **Sandra Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Juran al pueblo de Río Negro, por su familia y la memoria de sus padres, las señoras legisladoras **Silvia Alicia Paz y Carina Isabel Pita**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

3-9/5

-Jura al pueblo de Río Negro, por sus hijos, la memoria de su padre, sus compañeros de militancia, la patria y su honor, el señor legislador **Mario Ernesto Sabbatella**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, la señora legisladora **Graciela Mirian Valdebenito**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y los rionegrinos con sus derechos vulnerados, el señor legislador **Jorge Vallazza**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su familia y la memoria de Néstor Kirchner, el señor legislador **Elvin Gerardo Williams**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Región Sur y sobre los Santos Evangelios, la señora legisladora **Soraya Elisandra Iris Yahuar**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria su honor y sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores **Juan Carlos Apud, Norma Beatriz Coronel, Elsa Inchassendague; Tania Tamara Lastra; Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén; Alejandro Palmieri; Jorge Armando Ocampos, Humberto Alejandro Marinao, Silvia Beatriz Morales, Miguel Ángel Vidal**, (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**ELECCION DE LOS SECRETARIOS DE CÁMARA**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Corresponde que le proponga al Cuerpo el nombre de los Secretarios de esta Cámara, para luego someterlos a su consideración. Para tal fin propongo como Secretario Administrativo de la Legislatura de Río Negro al señor Oscar Alfredo Porro y como Secretario Legislativo de esta Cámara al señor Daniel Arnaldo Ayala. Si los señores legisladores prestan su acuerdo procederé a tomar el juramento de rigor.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** –Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Ha sido aprobada la designación de ambos secretarios por unanimidad.

Voy a invitar a los señores Oscar Alfredo Porro y Daniel Arnaldo Ayala a que se aproximen al Estrado para tomar el juramento correspondiente.

-Así se hace.

-Jura al pueblo de Río Negro por Dios, la Patria, su Honor y sobre los Santos Evangelios el señor Daniel Arnaldo Ayala como Secretario Legislativo de la Cámara. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro por Dios, la Patria y su Honor el señor Oscar Alfredo Porro como Secretario Administrativo de la Cámara. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Se invita a los señores legisladores, presidentes de los bloques, Alejandro Palmieri y Alejandro Marinao para izar la Bandera nacional; a Jorge Ocampos y Soraya Yauhar a izar la Bandera de Río Negro y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – En orden a lo que establece la Constitución y el Reglamento Interno, corresponde ahora elegir al Vicepresidente 1º y al Vicepresidente 2º de esta Legislatura. Conforme a lo que acordamos ayer en el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria, han sido propuestos para el cargo de Vicepresidente 1º, el señor legislador Facundo López y como Vicepresidente 2º, el señor legislador Ariel Rivero.

En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Han sido aprobadas por unanimidad. En consecuencia quedan designadas las respectivas presidencias. (Aplausos)

**INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Corresponde tratar la integración de las comisiones permanentes: Salas Acusadora y Juzgadora; Consejos para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura; las comisiones para recibir luego al señor Gobernador de la Provincia.

Por secretaría se dará lectura a la conformación de cada comisión.

**SR. SECRETARIO (Ayala)** - **Comisión de exterior: Rivero, Sergio Ariel; Maldonado, María del Carmen; Palmieri, Alejandro; López, Facundo Manuel; Agostino, Daniela Beatriz; Yauhar, Soraya Elisandra Iris.**

**Comisión de Interior: Marinao, Humberto Alejandro; Ocampos, Jorge Armando; Carreras, Arabela Marisa; Lastra, Tania Tamara; Williams, Elvin Gerardo.**

**Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social: Fernández, Roxana Celia; Paz, Silvia Alicia; Inchassendague, Elsa Cristina; Domínguez Mascaró, Mariana Eugenia; Martín, Alfredo Adolfo; Valdebenito, Graciela Mirian; Grandoso, María Inés; Pita, Carina Isabel; Williams, Elvin Gerardo; Holtz, Graciela Esther y Yauhar, Soraya Elisandra Iris**

**Comisión de Asuntos Sociales:** Milesi, Marta Silvia; Recalt, Sandra Isabel; Larralde, Silvana Beatriz; Morales, Silvia Beatriz; López, Héctor Rubén; Fernández, Roxana Celia; Agostino, Daniela Beatriz; Vallazza, Jorge Luis; Maldonado, María del Carmen; Martínez, Raúl Francisco; Bizzotto, Marta Susana.

**Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo:** Martín, Alfredo Rodolfo; Vidal, Miguel Ángel; Apud, Juan Carlos; Liguén, José Adrián; Germanier, Viviana Elsa; Coronel, Norma Beatriz; Carreras, Arabela Marisa; Rivero, Sergio Ariel; Grandoso, María Inés; Holtz, Graciela Esther; Iud, Javier Alejandro.

**Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General:** Lastra, Tania Tamara; Carreras, Arabela Marisa; Casadei, Adrián Jorge; López, Facundo Manuel; Coronel, Norma Beatriz; Lescano, Leandro Martín; Cufre, Rodolfo Rómulo; Ramos Mejía, Alejandro; Mango, Héctor Marcelo; Rochás, Nicolás; Sabattella, Mario Ernesto.

**Comisión de Presupuesto y Hacienda:** Cufre, Rodolfo Rómulo; Palmieri, Alejandro; Cides, Juan Elbi; Arroyo, Ricardo Daniel; Díaz, Oscar Eduardo; Vidal, Miguel Ángel; Ocampos, Jorge Armando; Tappatá, Anahí Silvia; Martínez, Raúl Francisco; Iud, Javier Alejandro; Marinao, Humberto Alejandro.

**Consejo de la Magistratura, artículo 220 de la Constitución Provincial:** Titulares: López, Facundo Manuel; Carreras, Arabela Marisa; Rochás, Nicolás. Suplentes: Casadei, Adrián Jorge; Palmieri, Alejandro; Ramos Mejía, Alejandro.

**Consejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia, artículo 204 de la Constitución Provincial:** Titulares: Ocampos, Jorge Armando; López, Facundo Manuel; Lastra, Tania Tamara; Cides, Juan Elbi; Palmieri, Alejandro; Arroyo, Ricardo Daniel; Martín, Alfredo Adolfo; Larralde, Silvana Beatriz; Iud, Javier Alejandro; Sabbattella, Mario Ernesto; Rivero, Sergio Ariel; Marinao, Humberto Alejandro. Suplentes: Agostino, Daniela Beatriz; Carreras, Arabela Marisa; Cufre, Rodolfo Rómulo; Lescano, Leandro Martín; Paz, Silvia Alicia; Coronel, Norma Beatriz; Casadei, Adrián Jorge; Vidal, Miguel Ángel; Mango, Héctor Marcelo; Albrieu, Luis Horacio; Vallazza, Jorge Luis; Holtz, Graciela Esther.

**Sala Acusadora:** Vidal, Miguel Ángel; López, Héctor Rubén; Lastra, Tania Tamara; Carreras, Arabela Marisa; Fernández, Roxana Celia; López, Facundo Manuel; Lescano, Leandro Martín; Valdebenito, Graciela Mirian; Larralde, Silvana Beatriz; Arroyo, Ricardo Daniel; Palmieri, Alejandro; Casadei, Adrián Jorge; Cides, Juan Elbi; Agostino, Daniela Beatriz; Yauhar, Soraya Elisandra Iris; Iud, Javier Alejandro; Rochás, Nicolás; Rivero, Sergio Ariel; Martínez, Raúl Francisco; Mango, Héctor Marcelo; Holtz, Graciela Esther; Vallazza, Jorge Luis; Williams, Elvin Gerardo.

**Sala Juzgadora: Milesi, Marta Silvia; Recalt, Sandra Isabel; Coronel, Norma Beatriz; Díaz, Oscar Eduardo; Inchassendague, Elsa Cristina; Germanier, Viviana Elsa; Liguén, José Adrián; Cufre, Rodolfo Rómulo; Martín, Alfredo Adolfo; Apud, Juan Carlos; Morales, Silvia Beatriz; Paz, Silvia Alicia; Domínguez Mascaró, Mariana Eugenia; Ocampos, Jorge Armando; Tappatá, Anahí Silvia; Ramos Mejía, Alejandro; Pita, Carina Isabel; Grandoso, María Inés; Sabbatella, Mario Ernesto; Marinao, Humberto Alejandro; Albrieu, Luis Horacio; Bizzotto, Marta Susana; Maldonado, María del Carmen.**

**Comisión del Control externo de la Gestión Administrativa del Tribunal de Cuentas: Agostino, Daniela Beatriz; Cufre, Rodolfo Rómulo; Arroyo, Ricardo Daniel; Valdebenito, Graciela Mirian; Casadei, Adrián Jorge; Martínez, Raúl Francisco; Tappatá, Anahí Silvia.**

**Comisión del proyecto Interestadual del "Tren del Valle": Yauhar, Soraya Elisandra Iris; Vidal, Miguel Ángel; Ocampos, Jorge Armando; Pita, Carina Isabel.**

**Comisión de los Bicentenarios de la Revolución de Mayo y de la Declaración de la Independencia: Yauhar, Soraya Elisandra Iris; Ocampos, Jorge Armando; Apud, Juan Carlos; Holtz, Graciela Esther.**

**Comisión de Evaluación y Seguimiento del Convenio Ratificado por ley 4750: Palmieri, Alejandro; Díaz, Oscar Eduardo; Vidal, Miguel Ángel; Larralde, Silvana Beatriz; Williams, Elvin Gerardo; Martínez, Raúl Francisco.**

**Comisión de Transparencia del negocio frutícola: Coronel, Norma Beatriz; Rivero, Sergio Ariel; Palmieri, Alejandro; Bizzotto, Marta Susana.**

**Comisión de la Mesa de Contractualización frutícola: Titulares: Coronel, Norma Beatriz; Palmieri, Alejandro; Ocampos, Jorge Armando. Suplentes: Lastra, Tania Tamara; Larralde, Silvana Beatriz; Rivero, Sergio Ariel.**

**Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas: Larralde, Silvana Beatriz; Germanier, Viviana Elsa; Rivero, Sergio Ariel.**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

**SR. LÓPEZ** - Gracias, señor presidente.

Para una consulta: ¿Las autoridades de los bloques las vamos a aprobar luego?

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Después, señor legislador.

En consideración, se van a votar en bloque las comisiones en orden a la lectura que dio el Secretario Legislativo. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Han sido aprobadas por unanimidad.

Si les parece podemos utilizar este espacio para que cada bloque informe las autoridades que tienen cada uno de ellos.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

**SR. LÓPEZ** – Gracias, presidente.

Para informar las autoridades del Bloque Juntos Somos Río Negro, como Presidente, Alejandro Palmieri; Vicepresidente primero, Juan Elbis Cides; Vicepresidente segundo, Miguel Ángel Vidal; Secretaria Administrativa Natalia Mabel Scavo; Secretario Parlamentario, Rodrigo Emanuel Tobares Altamiranda.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Les recuerdo a los señores legisladores que las autoridades de los bloques es al solo hecho de informar a la Cámara.

Tiene la palabra el señor legislador Iud.

**SR. IUD** – Señor presidente: Para informar a la Cámara que el Bloque Alianza Frente para la Victoria designa como Presidente al compañero Alejandro Marinao; Vicepresidente primero, al compañero Luis Albrieu; Vicepresidente segundo la compañera María Maldonado; secretario Administrativo, el compañero Javier Llanccapan y secretario Legislativo, el compañero Aldo Spessot.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Tiene la palabra la señora legisladora Yauhar.

**SRA. YAUHAR** – Secretario de Bloque Unipersonal UCR, Sergio Ceci; Presidenta, Soraya Yauhar.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Tiene la palabra la señora legisladora Agostino.

**SRA. AGOSTINO** – Para informar a la Cámara el Frente Progresista ha designado como Presidente al señor legislador Ocampos; como Vicepresidente quien les habla y el Secretario de Bloque el ingeniero Bautista Mendioroz.

### **ACUERDOS FISCAL DE ESTADO, CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA Y SUPERINTENDENCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Corresponde prestar los acuerdo que nos requiere la Constitución Provincial en orden a la propuestas que para este fin ha hecho llegar el Poder Ejecutivo y para lo cual el secretario legislativo va a dar lectura a esos pedidos de acuerdos.

**SR. SECRETARIO (Ayala)** – **Expediente 1391/15:** Asunto Oficial. Poder Ejecutivo. Remite nota por la que solicita acuerdo para designar en el cargo de Fiscal de Estado de la Provincia al doctor Julián Horacio Fernández Eguía en los términos del artículo 193 de la Constitución Provincial.

**Expediente 1390/15:** Asunto Oficial. Poder Ejecutivo. Remite nota por la que solicita acuerdo para designar en el cargo de Contador General de la Provincia al contador Juan Domingo Kohon, en los términos del artículo 193 de la Constitución Provincial.

**Expediente 1398/15:** Asunto Oficial. Poder Ejecutivo. Remite nota por la que solicita acuerdo para designar en el cargo de Superintendente General del Departamento Provincial de Aguas al ingeniero Fernando Javier Curetti, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 259, inciso a) de la ley Q número 2952.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Palmieri.

**SR. PALMIERI** - Señor presidente: El bloque Juntos Somos Río Negro va a avalar la moción para el Contador General Juan Domingo Kohon, el Fiscal de Estado Julián Fernández Eguía y del Superintendente del DPA.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Tiene la palabra el señor legislador Marinao.

**SR. MARINAO** – Gracias, señor presidente.

El bloque del Frente para la Victoria va a acompañar las propuestas en el marco de la responsabilidad que nos confiere el pueblo rionegrino desde la oposición.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Tiene la palabra el señor legislador Ocampos.

**SR. OCAMPOS** – Señor presidente: Nuestro bloque va a acompañar la designación de los señores funcionario propuestos por el Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Tiene la palabra la señora legisladora Yauhar

**SRA. YAUHAR** – El bloque UCR acompaña la propuesta.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - En consideración las tres propuestas.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Han sido aprobadas por unanimidad.



Nos parece oportuno que antes de pasar al cuarto intermedio, para recibir al Gobernador de la Provincia, compartir dos o tres reflexiones en un día tan especial y particular para los argentinos, donde hoy cumplimos 32 años de la recuperación del Estado de Derecho, de la vigencia de las instituciones, de la vigencia de la Constitución y de la Democracia.

Es un día que no nos refiere cuestiones particulares ni personales, sino que refiere siempre a cuestiones que comprenden al conjunto del pueblo argentino, que el día que hoy estamos celebrando, el día de la Democracia, es un día de todos los argentinos, de todos los rionegrinos y, en particular, en este Parlamento mucho más aún puesto que aquí es donde se representa al conjunto de la comunidad de la Provincia, a sus distintas particularidades, opiniones, voces, ideas, partidos, creencias y, desde nuestra perspectiva, creo que esto lo compartimos todos, después de los 32 años que los argentinos acumulamos en experiencia democrática nos parece que, justamente, en la democracia la pluralidad de voces, la polifonía de voces, es lo que nos permite avanzar, crecer, desarrollarnos, ir hacia adelante. Y desde la responsabilidad que a nosotros nos compete, nosotros queremos reafirma aquí, en este momento tan importante, que nuestro Gobierno va a respetar de manera absolutamente permanente y esencial la opinión de la oposición Parlamentaria. El Gobierno en la democracia se nutre del oficialismo y también de la oposición, el Gobierno en la democracia no solamente lo conforma el oficialismo sino también la oposición y en la mirada de uno y del otro se construye la mirada del conjunto y, por lo tanto, para nosotros quien piensa distinto no es automáticamente alguien que está en la vereda de enfrente sino que muchas veces aquel que piensa distinto se puede convertir en nuestro mejor aliado, porque nos incorpora una mirada que no tenemos, un punto de vista que no tenemos, un ángulo de mirada que no tenemos. Esto es lo que el Parlamento debe garantizar y vamos a garantizar, un Parlamento como debe ser absolutamente plural, respetuoso de todas las opiniones y, fundamentalmente, respetuoso de aquel que piensa distinto a nosotros.

Así que este es el temperamento que va a recorrer estos cuatro años que tenemos por delante, en donde, como decíamos recién, hay un compromiso esencial de nuestro Gobierno de respetar estas cuestiones que son esenciales y que en un día como hoy, donde recordamos la recuperación de las instituciones, del Estado de Derecho y la Constitución en su plena vigencia, corresponde hacerlo y, sobre todas las cosas, corresponde honrarlo.

El homenaje entonces a todos los hombres y mujeres que hicieron posible que pudiéramos transitar durante 32 años la democracia, la libertad, el Estado de Derecho, a todos, sin distinciones, y recordar, fundamentalmente, a quienes pusieron hasta su propia vida para que pudiéramos gozar de las libertades que hoy tenemos. Este es un camino que, por supuesto, tenemos que continuar recorriendo y profundizando. La democracia es un camino de construcción permanente, pero es el único camino al fin, que nos podrá reconocer unos con respecto a otros como hermanos de un mismo país, de una misma Provincia, que aunque pensemos distinto, podemos compartir ese camino común y conjunto de construir la Provincia que los rionegrinos nos merecemos.

Por lo tanto, comparto con todos ustedes este homenaje que, seguramente, todos suscribimos en el ámbito del Parlamento y en un día tan especial como hoy donde los argentinos celebramos la democracia.

**CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio hasta el momento que el Gobernador de la Provincia ingrese a este recinto para prestar su juramento de rigor.

-Eran las 16 y 30 horas.

-Siendo las 17 y 25 horas, dice el

### **CONTINÚA LA SESIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Señores legisladores, corresponde que la Comisión de Exteriores se constituya para ir hasta la Casa de Gobierno a buscar al señor Gobernador. Quiero saber si están presentes los legisladores que forman parte de esa comisión. ¿Está faltando alguien?

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

**SR. LÓPEZ** - Señor presidente: Solicito si puede leer nuevamente la integración de las comisiones de Exterior e Interior.

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – La Comisión de Exterior está constituida por los señores legisladores Ariel Rivero, María del Carmen Maldonado, Alejandro Palmieri, Facundo López, Daniela Agostino y Soraya Yauhar. Están todos.

Señores legisladores, estaríamos en condiciones para ir a buscar al señor Gobernador y les pido a los demás señores legisladores que se queden en sus bancas esperando su llegada.

También les recuerdo que la Comisión de Interior está integrada por los señores legisladores Alejandro Marinao, Jorge Armando Ocampos, las señoras legisladoras Arabela Marisa Carreras y Tania Lastra y el señor legislador Elvin Gerardo Williams.

### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** Invito a pasar a un breve cuarto intermedio a los efectos de esperar al señor Gobernador para su jura en la Cámara y el mensaje a los rionegrinos.

-Eran las 17 y 28 horas.

**CONTINÚA LA SESIÓN**

-Siendo las 17 y 45 horas, continúa la sesión.

-Ingresa al recinto el señor Gobernador electo, Alberto Weretilneck, acompañado por los integrantes de la Comisión de Interior y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. LOCUTOR** – Se encuentran presentes los intendentes de Allen, Sabina Costa; de Campo Grande, Pedro Dantas; de Choele Choel, Daniel Belloso; de Los Menucos, Mabel Yahuar; de Chichinales, José Rivas; de Pomona, Miguel Jara; de Pilcaniyeu, Néstor Ayuelef; de San Antonio Oeste, Claudio Palomequez e intendente electo, Luis Ojeda; de Catriel, Carlos Johnston; de Maquinchao, Marcos Pérez; de Sierra Colorada, Fabián Pilquinao; de Comallo, Raúl Hermosilla; de Río Colorado, Gustavo San Román; de General Conesa, Alejandra Más; de Darwin, Víctor Hugo Mansilla; de Belisle, David, Mendoza; de Villa Regina, Daniel Fioretti; de la Capital provincial, José Luis Foulkes; de Fernández Oro, Mariano Lavín y de Ingeniero Jacobacci, Carlos Toro.

**HIMNOS NACIONAL Y PROVINCIAL**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - A continuación se entonarán en primer término las estrofas del Himno Nacional Argentino y seguidamente el Himno de la Provincia de Río Negro que será interpretado en esta oportunidad por el artista rionegrino Claudio Yancamil, hijo de San Carlos de Bariloche.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

### **JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR**

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - A continuación se procederá a tomar el juramento al señor Gobernador electo de la provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck.

-Así se hace.

-Jura por el pueblo de Río Negro, el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, Alberto Edgardo Weretilneck. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Invito a la Escribana Mayor de Gobierno a dar lectura al Acta mediante el cual el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro toma posesión de su cargo.

**SRA. ESCRIBANA** - *“Acta Nº 300. En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de diciembre del año 2015, siendo las 18 horas, yo, Escribana General de Gobierno, me constituyo en el Recinto de la Legislatura de la Provincia de Río Negro a requerimiento del señor presidente de la misma, Pedro Oscar Pesatti, con el objeto que eleve al presente Libro de Actas y Juramentos, dando fe de la puesta en posesión del cargo al señor Gobernador electo, Alberto Edgardo Weretilneck, titular del documento nacional de identidad 16.170.327; quien ha concluido su juramento protocolar ante la Honorable Legislatura provincial reunida en sesión especial al efecto, haciéndolo por el pueblo de Río Negro. Asisten al acto legisladores provinciales; miembros del Poder Judicial, su presidente doctora Adriana Cecilia Zaratiegui; autoridades y público en general. No siendo para más, doy por terminada la presente Acta, la que suscriben ante mí, doy fe.”* (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** - Señor Gobernador, lo invito a dirigir al pueblo de la Provincia su mensaje ante esta Asamblea Legislativa.

**SR. GOBERNADOR (Weretilneck)** – Muy buenas tardes señor Vicegobernador, señoras y señores legisladores provinciales, señoras y señores jueces del Superior Tribunal de Justicia, señoras y señores intendentes municipales, señoras y señores Comisionados de Fomento, señoras y señores integrantes de los Organismos de Control, señoras y señores Ministros y Funcionarios del Poder Ejecutivo, señores integrantes de la Policía de la Provincia de Río Negro y de las Fuerzas de Seguridad, empresarios, dirigentes del Movimiento Obrero, de Organizaciones no Gubernamentales, del Deporte, de la Cultura, a nuestros empleados trabajadores públicos y a todas las rionegrinas y rionegrinos.

En primer lugar, creo que debemos felicitarnos todos los rionegrinos y la dirigencia política en particular, por lo que hemos vivido en el transcurso de este año con motivo de la renovación de la totalidad de los cargos institucionales del Estado Provincial, municipales, provinciales y nacionales y, en esto, quiero destacar la transparencia, la seriedad y la responsabilidad con la cual el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro llevó adelante la organización y la fiscalización de las elecciones en el territorio provincial, lo que le dio la transparencia que las circunstancias exigen y necesitan que cuando el pueblo vota sus autoridades están absolutamente legitimadas por la transparencia del acto eleccionario.

Destacar la alta participación de las rionegrinas y los rionegrinos en todas las elecciones, lo que habla de un apego a la democracia por un lado, pero por otro lado, de un compromiso con nuestra Provincia. Destacar la inteligencia del voto rionegrino y la defensa de los propios intereses de los ciudadanos en cada una de las elecciones; observamos como tanto el 3 de mayo, como el 14 de junio, como en agosto, como en octubre, los rionegrinos fueron cambiando, fueron modificando sus conductas electorales, únicamente pensando en sus propios intereses y en su bienestar particular, lo cual los enaltece y los agiganta como ciudadanos pero, fundamentalmente, en nuestro caso, en el caso del Vicegobernador y quien les habla y de quienes nos acompañan en este proceso, lo que más nos enorgullece de este acto electoral es la legitimidad que tenemos a partir de hoy, que muchas veces se puso en duda la representatividad que ejercemos y que llevamos adelante.

Nuestra propuesta política electoral tuvo el respaldo no sólo mayoritario, más de 190 mil rionegrinas y rionegrinos, transformándose en uno de los dos respaldos electorales más importantes de los ciudadanos de Río Negro desde el año 1983, sino que nuestra propuesta electoral triunfó en el 80 por ciento de los Municipios y en más del 90 por ciento en las Comisiones de Fomento y triunfó en el ciento por ciento en los circuitos electorales de la Provincia.

¿Esto qué significa como saldo?, fundamentalmente una Provincia más integrada. Muchas veces, los actos eleccionarios en vez de resolver los problemas de la sociedad los agrandan, en vez de unir a la población detrás de un objetivo común, divide al pueblo en las distintas situaciones.

Creo que más allá de ganadores y de perdedores, con más respaldo, con menos respaldo, sí hay algo que me parece que es importante como saldo de este año electoral, es que el resultado electoral significó también la unidad detrás de un proyecto común y, fundamentalmente, la satisfacción de que el resultado eleccionario -de alguna manera- sirvió para profundizar la integración provincial y sirvió para la unidad de las distintas regiones del pueblo rionegrino.

Si no hubiese sido así, seguramente hubiese habido ciudades que se sientan integradas o que se sientan postergadas, si no hubiese sido así, hubiese pasado que distintas regiones hubiesen pensado que otras regiones se hubiesen apoderado del poder de la Provincia. Creo que este resultado electoral y el mensaje que ofrecimos, significa también un paso gigante en la integración provincial.

¿Cómo vemos, cómo sentimos y qué es el Río Negro de hoy?, fundamentalmente es una Provincia previsible, es una Provincia que mañana o el mes que viene no le dará -desde el punto de vista institucional- ninguna sorpresa negativa a los rionegrinos. Es una Provincia ordenada, es una Provincia en paz, es una Provincia que crece, es una Provincia con un Estado que por fin ha logrado equilibrar sus finanzas, es una Provincia con un Estado presente, es una Provincia en el cual hoy el Estado no debe preocuparse cómo resolver la coyuntura, las distintas coyunturas están resueltas.

No se discute hoy si abrimos o no abrimos las escuelas, no se discute hoy cómo damos salud en los hospitales y en el sistema de salud provincial, no estamos viendo de qué manera mañana vamos a prevenir el delito con nuestra policía. No hay dudas de cómo acompañamos a la producción y al turismo, no se nos escapan los conflictos sociales que pudieran haber en el sociedad y de cómo resolverlos. No está en discusión cómo dar agua, cómo tratar efluentes, cómo llevar la electricidad en los distintos lugares de la Provincia.

Sin embargo, que hoy la coyuntura esté resuelta, que hoy esta Provincia -todos los días cuando nos levantamos a trabajar, a llevar a nuestros hijos a las escuelas, a que nuestros jubilados descansen después de haber trabajado toda la vida- tiene cosas y tenemos cosas por mejorar, no nos satisface únicamente tener las escuelas abiertas, queremos mayor calidad educativa, queremos mejorar la escuela media.

No nos alcanza con garantizar la emergencia en los hospitales y tener los índices que tenemos hoy de mortalidad, etcétera, etcétera, queremos cubrir todas las especialidades en los hospitales y queremos mejorar la atención.

No nos alcanza hoy con estar en la calle con nuestra policía previniendo el delito, queremos que a través de la modernización de la policía, en la modificación del Código Procesal Penal, en las distintas reformas que se van dando en el marco jurídico, podamos garantizarle mejor vida y menos miedo a nuestra gente.

No nos satisface hoy preocuparnos o garantizar las cuestiones de las emergencias sociales. Sí queremos dejar estatuida, en marcha, una política perdurable para nuestra niñez y para nuestra adolescencia.

No nos satisface hoy tener el empleo, la actividad económica, la producción que tenemos en las distintas regiones. Queremos más turismo, queremos más fruticultura, queremos más pesca, queremos más ganadería, queremos más horticultura, queremos más gas y queremos más petróleo.

No nos satisfacen hoy las más de 4 mil viviendas entregadas y construidas en los últimos 4 años. Queremos agilizar el acceso al suelo y mejorar el acceso a la vivienda de los trabajadores y los hijos de los trabajadores.

No nos alcanza hoy con tener uno de los índices de desocupación más bajo de la Argentina. Queremos agilizar las acciones que protejan al trabajo y queremos trabajar para la generación de nuevas fuentes de trabajo, como parques industriales y distintas leyes.

Por eso que si hay algo que nos exige el ahora, y le pido a cada una y cada uno de ustedes que por un momento pongamos nuestra mente en otro lugar, y le pido a quienes nos escuchan por radio y nos ven por televisión que hagamos lo mismo: Imaginemos una joven mamá embarazada con el placer de su panza, imaginemos su hijito. Imaginémonos un niño, una niña, en la salita de 4 o de 5 años de nuestros jardines de infantes en la Provincia. Imaginémonos un grupo de *pibitos* jugando a la pelota en cualquier *canchita*, de cualquier barrio o de cualquier club de nuestro querido Río Negro. Imaginémonos a nuestros adolescentes en las plazas divirtiéndose o en las esquinas presas del audio.

Y la pregunta es: ¿Este Río Negro de hoy le garantiza a esa niñez la felicidad en su adultez?, ¿este Río Negro de hoy le puede garantizar a esos miles y miles de rionegrinas y rionegrinos que vienen empujando y pidiéndonos que les garanticemos que el día de mañana van a ser felices? Y les pregunto: ¿El Río Negro de hoy les puede garantizar trabajo a esos miles y miles de niños?, ¿el Río Negro de hoy les puede dar ya la certeza de que van a acceder al suelo, a la vivienda para construir la familia de sus sueños?, ¿el Río Negro de hoy les garantiza la educación que queremos, la salud que queremos, la tranquilidad, la paz que queremos para ellos?

Creo que todos van a compartir conmigo que con lo que tenemos hoy no nos alcanza y seríamos muy injustos con las nuevas generaciones, y seríamos muy mediocres como hombres públicos si no abordáramos todos el Río Negro de los próximos 30 años, si no fuéramos capaces esta generación de políticos gobernantes, de definir una política pública para los próximos 30 años en Río Negro.

Por eso es que la convocatoria es a pensar, la convocatoria es a discutir, la convocatoria es a consensuar y la convocatoria es a programar, a planificar, a diseñar los próximos 30 años de vida rionegrina.

Entonces convoco para el mes de marzo, después de la apertura de las Sesiones Ordinarias, al gran encuentro rionegrino para la planificación de la Provincia para los próximos 30 años, convoco a poner en marcha el Plan Estratégico Rionegrino Gobernador Eduardo Castello. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).



Diciembre 10  
Brandi

Será una tarea no sólo del Poder Ejecutivo Provincial, trabajaremos en conjunto con los municipios porque la planificación de arriba hacia abajo no es planificación, es imposición; la planificación con el debate de las distintas realidades locales es de donde sacaremos las mejores propuestas para cada una de las ciudades que son éstas, los pueblos, las comisiones de fomento, el núcleo central de la integración provincial.

Convocamos a las universidades, a nuestros científicos, a nuestros empresarios, a nuestros comerciantes, a nuestros industriales, a nuestros trabajadores, a nuestros jóvenes, a todas las organizaciones de la vida civil provincial para construir juntos los próximos 30 años de vida institucional rionegrina, donde definiremos en conjunto cuáles serán las oportunidades, cuáles son las fortalezas que tenemos como Provincia, cuáles son las debilidades que tenemos que resolver y cuáles son las amenazas que tenemos como provincia. Si no fuéramos capaces de dejarle a los rionegrinos, a estas niñas, niños, jóvenes, adolescentes, una Provincia pensada para los desafíos que vienen, mal podríamos el día de mañana explicarle cuál fue el verdadero compromiso que tuvimos como gobernantes.

Pero de todos modos, una Provincia en un país federal tiene muchas situaciones que analizar, muchas situaciones que contemplar. Hemos dicho muchas veces que ni arrodillados ni tampoco aislados, no es posible en un país federal como la Argentina vivir de espaldas a la Nación y pensar que nosotros solos, con nuestros recursos, podamos llevar adelante esta Provincia; pero tampoco vamos a vivir arrodillados ante políticas centralistas que le quiten los derechos a los rionegrinos. (Aplausos en las bancas y en la barra)

No somos una Provincia que viva gracias a la Nación, no somos una Provincia demandante, somos una Provincia que le da a la Patria, somos una Provincia que produce para la Nación. Producimos más del 15 por ciento de la energía eléctrica en todo nuestro sistema de represas que compartimos con la hermana Provincia de Neuquén. Producimos cerca del 6 ó 7 por ciento del gas y de petróleo que moviliza al país que genera trabajo, que genera empleo, industria y confort en las grandes ciudades. Producimos los minerales desde el hierro, los metales duros, desde todo aquellos que produce la Región Sur. Producimos tecnología con nuestra empresa provincial emblema, el INVAP, que puso a la Argentina dentro de los once países que fabrican satélites y centrales nucleares en el mundo. Tenemos de las mejores ofertas y variedades turísticas con Bariloche como la ciudad emblema Argentina, nos vende en el mundo, en Argentina y en Latinoamérica; o nuestra costa fantástica. Producimos alimentos, peras, manzanas, hortalizas, ganadería.

La Río Negro de hoy, el Río Negro de hoy le da todo a la Argentina, no pretendemos ser egoístas y no pretendemos, en una Nación en la cual hacemos bandera y gala del federalismo, que todo esto que los rionegrinos aportamos a la Nación signifique algún mecanismo de extorsión, pero sí profundizaremos el federalismo, colaboraremos y coordinaremos como lo hemos hecho con el Estado Nacional, pero levantaremos la voz cuando medidas nacionales nos perjudiquen y cuando medidas de carácter nacional lleven algún tipo de inconveniente a algún sector de la vida rionegrina.

Profundizaremos y trabajaremos nuestra relación con todos los Estados Provinciales a través de la OFEPHI, que integramos como Provincia productora de gas y petróleo o a través de la OFEMI, como Provincia productora de minerales. Fortaleceremos el vínculo con Chubut, con Neuquén, con La Pampa y con el Sur de la Provincia de Buenos Aires.

Así como les decía recién de la importancia que tiene planificar, pensar, discutir el Río Negro de los próximos 30 años, también creo que es absolutamente necesario y que tampoco debemos distraernos en el esfuerzo de seguir integrando Río Negro.

Si analizáramos la historia rionegrina veríamos que nuestro crecimiento poblacional se dio por distintos motivos, desde la cordillera a través de la inmigración por el lado de Chile y luego complementada por la inmigración europea a esta querida Viedma Capital en los primeros procesos de colonización de los imperios de la época, pasando por el crecimiento o la fundación de la Región Sur a través de las vías férreas o de nuestros valles a través de los sistemas de riego. Río Negro u otros crecimientos producto de la instalación o del descubrimiento del petróleo, por ejemplo. Nuestro Río Negro fue creciendo aisladamente y, en realidad hasta hace pocos años, no había un Río Negro, había varios Río Negro, el Río Negro de la cordillera, el de los valles, el de la costa, el de las mesetas. Entonces, así como es desafío dejar para los próximos 30 años una gran política pública de planificación, también tiene que ser un desafío y un compromiso de un Gobierno consolidar la integración provincial. Y ¿qué es la integración provincial? Pongámonos en la persona, en no sentirse olvidada, es sentirse tenida en cuenta, es no sentirse perjudicada por el Estado, es no sentir que otro tiene más que este, es sentirse escuchada. Y ¿cómo se demuestra la integración provincial? Yo lo definí desde el primer día, pero por una cuestión no sólo del desafío que teníamos como integración sino también por el respeto que uno tiene que tener por los ciudadanos, fundamentalmente se demuestra con la presencia, con que las rionegrinas y los rionegrinos sientan que tienen un Gobierno Provincial que está al lado de ellos, en las buenas, para los festejos de los aniversarios, pero también durante todo el año, con las cuestiones climáticas, con las tragedias, con las obras, con las crisis, con las dificultades. Se demuestra la integración provincial no discriminando, no beneficiando a unos y castigando a otros; se demuestra la integración provincial ejecutando acciones en todo el territorio provincial; se demuestra la integración provincial atendiendo de la misma manera una escuela de 800 alumnos, que una escuela donde van sólo 7 chicos y no la cerramos; la integración provincial se demuestra con un hospital con la mejor terapia intensiva y con un centro de atención primaria de la salud con un agente sanitario; la integración provincial se demuestra construyendo viviendas en todas las localidades rionegrinas, desde las más grandes hasta las más pequeñas; la integración provincial se demuestra llevando el gas a todas las comisiones de fomento;... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)... la integración provincial se fomenta o se demuestra mejorando y cuidando nuestras rutas, mejorando nuestras comunicaciones.

Y quiero volver o ir al 1º de mayo de 1958, cuando el Gobernador Castello ante esta misma Legislatura decía: *“La constante preocupación gubernamental tiene que abarcar a toda la Provincia, cubriendo sin distingos todas y cada una de sus zonas, tanto las que se encuentran a la vanguardia como las que están rezagadas en su proceso de desarrollo. Los escollos de la distancia, los obstáculos de la extensión, los inconvenientes del aislamiento y las dificultades que presenta los precarios medios de comunicación y transporte serán superables cuando la inquietud espiritual vaya unida a la suficiente determinación de ser. El Gobierno debe sentirse equidistante, condición que la conducta ha de precisar, ser equilibrado para que la gravitación de aspiraciones justas y de intereses legítimos determine su acierto, y equitativo a fin de no caer en el defecto de las preferencias. El centro político de la Provincia es su capital, pero no para que alrededor de esta gire toda aquella sino para que el Gobierno se siente igualmente próximo a cualquier punto de la misma”*. Esta síntesis brillante del Gobernador Castello en el año 58 vuelve a tener vigencia, y creo que esta síntesis, si la adaptamos a la realidad rionegrina de hoy, es la herramienta fundamental, la Biblia fundamental, para consolidar definitivamente la integración de todos los rionegrinos en una sola propuesta.

Quiero también abordar lo que de alguna u otra manera hemos llevado adelante en estos cuatro años de este mandato. Y quiero recordar en este momento a quien de una u otra manera me permitió y nos permitió a muchos de quienes estamos aquí tener la posibilidad de gobernar y tener la posibilidad de que los rionegrinos nos elijan nuevamente, un gran recuerdo al Gobernador Carlos Ernesto Soria. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Como así mismo otro amigo que se nos fue muy rápido y que con su sentido común, también pasión por la integración provincial, debe estar muy feliz por lo que estamos haciendo y diciendo hoy que fue nuestro Vicegobernador Carlos Peralta. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Como jefe del Poder Ejecutivo, como responsable de uno de los tres Poderes del Estado provincial, quiero volver a ratificar y dejar en claro aspectos centrales del vínculo de este Gobierno no sólo con los otros Poderes sino con la sociedad. Quiero manifestar públicamente una vez más mi respeto y mi compromiso con las señoras y señores intendentes municipales de trabajar coordinadamente, de trabajar en conjunto, de ayudarnos mutuamente y fundamentalmente de respetar la autonomía municipal y lograr entre todos que cada una de las ciudades de ustedes y que cada uno de ustedes, como hombres a los cuales sus vecinos les han dado la responsabilidad de gobernar, sientan en este Gobierno provincial un acompañante, una ayuda, un Gobierno que no les complique ni les perjudique la gestión sino que podamos trabajar juntos para que cada uno de los rionegrinos que habitan en cada una de las 39 ciudades y las 35 Comisiones de Fomento sientan de que no hay diferencias que no podamos resolver, sientan que no hay zancadillas entre los hombres públicos y sientan de que estamos en este aspecto preocupados por una sola cosa que es el crecimiento de todas las ciudades rionegrinas. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Como hombre municipalista, nacido políticamente y formado en un municipio, digo estas palabras desde el corazón, desde el convencimiento, como lo he dicho muchas veces, que los intendentes municipales son intendentes fundamentalmente por una vocación y aquellas mujeres y hombres que tienen vocación por ser lo que quieren ser, tienen que ser respetados por todos nosotros. Así que desde ya todo nuestro compromiso, queridas y queridos intendentes, para que cada una de las gestiones de ustedes sean mejores todavía que las que algunos acaban de terminar o las que tuvieron anteriormente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Quiero manifestarle una vez más al Poder Judicial de la Provincia de Río Negro nuestro respeto y nuestra colaboración permanente para que la independencia del Poder Judicial no sea una declamación sino que sea una realidad y arbitraremos todas las decisiones a nuestro alcance para que ningún integrante del Poder Judicial sienta que este Gobierno avasalla la independencia del Poder Judicial y de alguna manera quiera influir en las decisiones de la Justicia. Seremos tan o más colaboradores como lo hemos sido y nos comprometemos, en el ámbito del Consejo de la Magistratura, a llevar adelante todas aquellas acciones que sirvan para que el Poder Judicial pueda cumplir con los mandatos de la Constitución.

De todos modos, creo que independencia, autonomía, autarquía, no significan aislamiento, y como hombres de Estado creo que no debe haber obstáculos para que el Poder Ejecutivo Provincial, el Poder Legislativo y los Municipios compartamos con los señores jueces e integrantes del Ministerio Público la visión de los problemas, compartamos la mejor manera de encontrar las soluciones para definir en conjunto las políticas de Estado que después van a resolver las distintas situaciones de la sociedad que implican el funcionamiento del Poder Judicial.

Consideramos que los problemas de niñez, los problemas del empleo, el problema del delito, no son aspectos que se puedan resolver sólo desde el Poder Ejecutivo, tampoco somos tan necios de exigirle al Poder Judicial las respuestas a estos problemas, consideramos que del trabajo interinstitucional entre todos los actores de la sociedad y del Estado podemos afrontar los desafíos que el Río Negro de hoy nos impone.

Quiero decirles a las señoras y señores legisladores que hoy circunstancialmente forman parte de la oposición que los respetaremos, que llevaremos adelante todas las vías de diálogo necesarias, que escucharemos sus críticas para corregir nuestros errores, que escucharemos sus propuestas para mejorar nuestras leyes.

Asumimos el compromiso con nuestro bloque de legisladores de buscar los mayores consensos para que las leyes fundamentales que la sociedad rionegrina necesita, sean leyes por unanimidad y sean leyes con un consenso político tan importante que después tengan el respaldo de la gente también.

Desde ya nuestros respetos a quienes la sociedad circunstancialmente les han dado el lugar de control a este Poder Ejecutivo, a este Gobierno, porque desde el control, desde la crítica objetiva, desde la crítica sana, estamos seguros que nosotros vamos a ser mejores gobernantes. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Diciembre 10  
Sierra

Y quiero finalmente simbolizar en nuestra Bandera, que no es la Bandera que únicamente nos gusta ver en los actos o en los edificios públicos, es la bandera que significa y sintetiza, como decía recién, la integración provincial; con esas trece estrellas que nos ordenan los Departamentos en los cuales se divide políticamente la Provincia; con ese negro que es el nombre de nuestro río que nos da gran parte de la riqueza y que simboliza el nombre de nuestra Provincia; con ese azul, que es el azul de la justicia, que es el azul de nuestro río, que es el azul de nuestro mar, que es el azul del cielo que nos une; con ese blanco, que es el blanco de la centralidad política del Estado, pero es el blanco de nuestra meseta y es el blanco de nuestras nieves; con ese verde, que es el verde de nuestros valles, que es el verde de nuestros bosques; con esa bandera, que es la bandera que tenemos que sentir los rionegrinos, que es la bandera de la integración, que es la bandera que nos da nuestros sueños y con las palabras del gobernador Castello, que dijo cuando asumía en un día como hoy y que las hago mía y que las siento: *“Afirmo que pondré todo mi empeño en el cumplimiento de mi trascendente cometido, no habrá de faltarme el fervor y quisiera que siempre me acompañaren las fuerzas y luces suficientes para conseguirlo. Anhele, como suprema compensación moral que al término de mi mandato pueda decirse que fui digno del compromiso que libre y categóricamente he contraído con el pueblo de mi Provincia”*. ¡¡¡Adelante Río Negro!!! Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Pesatti)** – Muchas gracias, señor Gobernador.

Se levanta la sesión.

-Eran las 18 y 40 horas.